

Política nacional

Ha sido tan rápida la transición operada en la política, que aún aparecen muchos impresionados por la conducta que vieron seguir durante las interinidades de dos años, y, como es natural, muéstranse asombrados de que no se haga nada de lo que se hacía antes, de que resalte en el poder público unidad de pensamiento y de acción, y de que el Gobierno haya pasado de la calle al lugar que le corresponde.

Así ocurre que unos se duelen de que después de un Consejo de varias horas no se sepá por qué cuanto hablaron y acordaron los ministros, y lamentan no encontrar en éstos el charlatanismo que vieron en sus predecesores, como si el arte de gobernar consistiera en hablar mucho; y que otros censuran que el señor Maura no haya sacado al público un papelito con un índice de asuntos y promesas halagadoras, como si no fuera ya muy conocido su programa, que en realidad consta de una sola palabra, «gobernar», es decir, todo lo contrario de lo que se ha hecho durante mucho tiempo, que no se ha atendido más que a desentender al país removiendo y trastocándolo todo en confusión tal, que permitiera sacar las pasiones y los apetitos de los que miran el poder público como fuente inagotable y provechosa.

El *Globo*, que desde que los elementos liberales cayeron del poder viene repitiendo verdades para enseñanza de los que aún pretendían la continuación de las huellas dejadas en el Gobierno, recoge hoy las noticias que circulan respecto a los propósitos del Sr. Maura de continuar sus anteriores gestiones de traer a la política a las clases neutras y escribe, recordando, sin duda, período muy reciente:

«En España se ha perdido totalmente la fe en los partidos políticos; el pueblo no se cobija bajo las banderas de los partidos turnantes; las clases medias no votan, y se limitan al egoísta y estéril papel de críticos; la aristocracia caza y se divierte; el más alto magistrado de la nación sigue su ejemplo; entonces, ¿quién colabora a la vida política? ¿Quién acompaña a los políticos en sus programas, en sus anhelos? ¿Quién les aplaude en el bien y quién puede censurarles en el mal?»

«Es triste decirlo, pero ni en el bien ni en el mal les acompaña la inmensa mayoría de la nación, que vive distraída en medio del rodar de la vida, como boya perdida en el mar.

«Puede un ministro cometer las mayores infamias, saquear al Tesoro público, vender destinos, hacer arrendos onerosos para el Tesoro y proponer al Parlamento las mayores atrocidades.

«Y puede estar seguro que si cuenta con el silencio de la prensa, tan distraída siempre en España, y no se fijan en ello los políticos del bando contrario, la nación, como cuerpo exánime, no exhalará el menor gemido.

«Traer a la política estas clases, hoy apartadas de ella, es hacer país, es hacer nación, y el Sr. Maura habrá aumentado la potencia dinámica de la vida política si logra que tomen parte en ella, sea en el sentido que sea, las poderosas fuerzas que hoy la miran con justificada repugnancia.

«...Aunque tememos que la labor ha de ser infucada, y que el profundo escepticismo que justamente se ha apoderado de la opinión no se cura en meses sólo, el intentar lo es obra que merece bien de la patria y honra altamente al partido que la intenta.»

Ciertamente que el empeño es de trascendencia y redundaría en beneficio de los intereses generales. A mayor amplitud en la política aumentaría la actividad, y la fiscalización de los actos de los gobernantes se haría con más coherencia, porque no sería posible, como ahora ocurre, hacer el vacío, para que se pierda su voz en la indiferencia, a quien demostrara celo por el interés público. Ni se daría el caso de que desde el Gobierno se colaborara impunemente en la obra anarquista de desnaturalización y de perturbación mediante leyes, decretos y reales órdenes, inspirados en la ambición o en el beneficio de los caciques y de los poderosos.

El propósito que anima al Sr. Maura respecto a la extensión de la política para que en ella tome parte todo el país, es tan laudable como aquel otro de que hace dos días hablábamos en estas columnas de reconstituir el patrimonio nacional en sus tres aspectos: hacienda, cultura y trabajo.

Esta es política nacional que a todos conviene y que debiera encontrar apoyo resuelto para que de una vez entremos en el camino franco de la destrucción de las oligarquías constituidas en nuestro país para explotación de los humildes y de los apocados.

Suspensión del ingreso en la Armada

En virtud del proyecto de ley que el Gobierno se propone presentar a las Cortes sobre la creación de una flota nacional, con lo que se producirán reformas en los distintos servicios de la Armada, la *Gaceta* publica un real decreto suspendiendo el ingreso en todos los cuerpos de la Armada. La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Desde esta fecha queda en suspenso el ingreso en todos los cuerpos de la Armada.

Art. 2.º Al terminarse las oposiciones que se está efectuando para cubrir plazas de segundos médicos en el cuerpo de Sanidad, sólo se convocarán las plazas que actualmente existen en las plantillas de este empleo con los opositores que habiesen alcanzado notas de sobresaliente, ciñéndose estrictamente a lo establecido en el art. 13 del capti-

lo 2.º del reglamento de oposición pública de 20 de Agosto de 1903.

Art. 3.º Queda derogada toda disposición que se oponga al cumplimiento de este real decreto.»

La policía marroquí

Dicen varios periódicos que la propuesta de oficiales españoles para desempeñar puestos en la policía de Marruecos, sufrirá algunas modificaciones. Examinadas las condiciones del personal propuesto, resulta que, aunque todos tienen una brillante hoja de servicios militares, no reúnen otros requisitos que el Gobierno estima indispensables para función tan importante como la reservada a la policía española en el imperio marroquí. Muchos de los propuestos hasta ignoran el francés.

El Gobierno, según los ministros, procederá con rapidez a dejar ultimado este asunto.

LAS BOMBAS DE BARCELONA

El Sr. Miquel.—¿Chiquillada ó locura?— Sospechosos en libertad.— Otro detenido.

Barcelona 31. El Sr. Miquel, herido al hacer en el campo de Bota el análisis de una bomba, mejor, dentro de la gravedad de su estado.

El Sr. Soler le ha extraído de la mano un pedazo de la bomba, de tres centímetros de longitud, dos de anchura y medio de espesor.

El paciente, aunque sufre horribles dolores, continúa animado. Lorenzo Giesler Reig, el muchacho a quien un municipal sorprendió y detuvo en el momento en que fingía un letrado declarándose culpable de la colocación de las bombas, continúa en un calabozo del Palacio de Justicia, llorando su insensata conducta.

Hay quien asegura que el muchacho incurrió al declarar en contradicciones sospechosas, y otros han creído ver en sus manifestaciones indicios de perturbación mental.

A Mallel y a Roca, detenidos por el mismo asunto de las bombas, se les ha puesto en libertad por no aparecer ningún cargo contra ellos. Seguirá también ha sido excarcelado, bajo fianza de 2.000 pesetas. Queda preso Mercé, carrero de Villanueva, a quien se le encontró un molde, al parecer para utilizarlo en la construcción de bombas.

Detención de sospechosos.— Un desequilibrado. Barcelona 1.º (4 tarde).

En Villanueva y Geltrú han sido detenidos un fabricante de gasosas y otro individuo, acusados de complicidad con un operario de una fundición para dedicarse a construir aparatos que se supone servían para bombas explosivas.

En la parroquia de Beien fué detenido esta mañana un sujeto llamado José Tésuán Rubio, natural de Valencia, que a grandes voces pedía a los confesores, pues era el autor de la colocación de las bombas de estos días pasados.

Fuó conducido a la inspección de policía, en donde fué interrogado. Se ha comprobado que ayer realizó varios robos. Dos guardias lo llevaron al Juzgado, y estando ya allí intentó fugarse.

Ha quedado convenientemente custodiado. Al declarar se ha expresado de tal forma que hace creer se trata de un pobre desequilibrado.— Mencheta.

EL PARLAMENTO AUSTRIACO

La Cámara austríaca ha celebrado el día 28 del mes pasado la última sesión del período legislativo, el cual ha durado sesenta años.

Durante las últimas semanas se han discutido y aprobado numerosos proyectos de ley que estaban pendientes.

La fecha exacta de las elecciones generales no está aún fijada, aunque probablemente la elección tendrá lugar a mediados de Mayo.

Los periódicos de Viena dicen que la mitad de los diputados no serán reelegidos, y que por consecuencia vendrán cerca de 300 miembros nuevos al futuro Parlamento.

Una boda significativa

Circula por la prensa la noticia de que en breve contraerá matrimonio el príncipe Augusto Guillermo, cuarto hijo del Emperador de Alemania, con la princesa Alejandra Victoria de Schleswig-Holstein, hija del duque Federico Fernando y de la princesa Carolina Matilde, hermana de la actual Emperatriz de Alemania.

El novio es un mozo que va para los veinte años, que cursa carrera en la Universidad de Bonn, como cualquiera otro estudiante, Universidad donde también educaron su padre, su tío Enrique y sus hermanos mayores. Es además teniente en la Infantería de la Guardia, practicando su servicio en las épocas de vacaciones.

De los cuatro hijos mayores del Emperador Guillermo, hay casados dos, el Kronprinz y el príncipe Bital Federico. El tercero, Adalberto, que sirve como oficial en la escuadra de Oriente, permanece soltero. Por eso llama la atención la boda en edad temprana, saltando un turno y realizándose en el yacimiento, pues aunque los Hohenzollern por tramy moza, y los jóvenes, de ordinario lo hacen cuando se casan to... los veinticuatro años, cen entre los veintuno y... ha cumplido aún los veinte años.

En el fondo, esta boda viene a constituir el epílogo de un drama político ya casi resuelto hace veintiséis años, con la boda de los actuales Emperadores de Alemania.

Es la Emperatriz de Alemania Augusta-Victoria, hija del duque Federico, último soberano del Schleswig-Holstein, territorio que fué verdaderamente la manzana de la discordia ocasionando la guerra llamada de los ducados en 1864, primera que sostuvo Rusia desde la de 1815 con que concluyó la Ilíada Imperial.

El duque Federico estaba aparentado con la reina Victoria de Inglaterra. El verano de 1873, vicar el duque y su hija la princesa Augusta Victoria, huéspedes de la soberana británica; acortó a visitar a su abuela el entonces príncipe Guillermo, conoció a la princesa, se enamoró de ella y pocos meses después entablaba relaciones oficiales.

Mas, al acercarse de ello el viejo Emperador Guillermo, impuso algunas condiciones para la boda.

Fueron éstas de orden esencialmente político y nacional. Como buen Hohenzollern, príncipe servidor del Estado, exigió que el duque Federico hiciera previa renuncia de todos sus derechos al Schleswig-Holstein, conquistado por Prusia. De esta suerte, se quitaba para lo porvenir todo temor de reivindicación, que aún cuando fuesen románticos, podrían causar algún quebranto a la potestad unidad germánica en general y más particularmente a la pujanza prusiana.

El duque Federico murió cuando se llevaban las negociaciones, continuándose sus hijos, los cuales hicieron formal renuncia al trono ó a la so-

beranía de los ducados, en favor del rey de Prusia, emperador de Alemania, obligándose éste a restituir a la familia ducal el castillo señorial de Augustenburg, con una renta personal de 300.000 marcos.

Solamente después de llenarse estas condiciones, se verificó la boda, en Berlín, con la pompa severa que revelan los actos de aquella corte austera.

Sobre la princesa Alejandra, prometida del príncipe Augusto, podrían recaer los derechos a la soberanía de los ducados, derechos aplastados por las armas en 1864, y solemnemente renunciados a favor de la corona de Prusia, pero que envuelven un grave problema que es, en resolución, la entrada del Báltico, en la que Dinamarca, y acaso tras ella Inglaterra, podrían algún día mostrar su interés, como lo mostraron cuando Prusia se apoderó de Kiel, su gran base marítima hoy.

Há aquí el fondo de esa boda, preparada, al parecer, por la misma emperatriz y a la que es de suponer ha dado el primer impulso el mismo Kaiser.

No hay manifestación de vida en la familia imperial, en que no asoma el interés nacional. La boda del actual emperador y de la virtuosa emperatriz, con un año más de edad que su augusto esposo, no se hubiera celebrado, si la corona de Prusia no hubiese sumado los derechos legales de los ducados subyugando a los de conquista.

Y la boda actualmente en proyecto, que es una consecuencia de lo anterior, rematará el asunto. La sucesión de Brunswick, aun cuando todo sea querrela de prensa, da algún disgusto al Imperio.

Ya procurará la familia imperial solucionar el problema en términos de que no vuelva a reñorar. Y así, al par que se concluya la unidad germánica, se labora por la magna cuestión de que Prusia absorba poco a poco los pequeños Estados de la Alemania del Norte, a la vez que procura la asimilación de los reinos soberanos del Mediodía.

Aprovechamientos forestales

Para evitar dudas en las responsabilidades exigibles a los rematantes y usuarios de los montes por los daños ocasionados de inevitables en la corta de árboles y el aprovechamiento de los productos, la *Gaceta* publica un real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que los productos que hayan de aprovecharse por efecto de los daños inevitables causados en la ejecución de los disfrutes forestales queden a beneficio de los rematantes, con la obligación de abonar éstos su valor, ó, en el caso de que se hayan ejecutado los disfrutes por adjudicación, a beneficio de los usuarios, abonando éstos el 10 por 100 de su importe; y

2.º Que se recomiende a los ingenieros de Montes que cuando tengan que consignar daños en las actas de los reconocimientos que practiquen, puntalicen con toda claridad cuáles sean inevitables y cuáles no, y cuiden muy especialmente de no hacer figurar entre los primeros más que aquellos que realmente no haya habido posibilidad de evitar.»

La Exposición Ibero-americana

Gran parte de los señores que componen la junta directiva de la Unión Ibero-americana, el día 30 me efectuó de la exposición Ibero-americana, de la misma va a celebrarse en terrenos del Parque de la Moncloa, cedidos al efecto por real decreto de 5 de Enero de 1906, ha conferenciado con el señor Alendésalzar, ministro de Estado, para cumplir el grato deber que el reglamento de dicha Sociedad les impone de poner a sus órdenes como presidente nato de la misma que es por su elevado cargo.

Además le entregaron la Memoria de los trabajos hechos durante el 1906 y planes para los años sucesivos, entre los cuales sobresale el de la Exposición Ibero-americana.

Para enterarse de lo relativo a ésta recordaron al señor ministro las gestiones pendientes cerca del gobierno francés encargadas a nuestro embajador en París sobre el particular, haciéndole presente al propio tiempo las numerosas y entusiastas adhesiones de los gobiernos americanos para concurrir aquellos pueblos al certamen.

El Sr. Alendésalzar, después de darle las gracias más expresivas por las frases de adhesión que le dirigieron, les indicó que tanto él como el presidente del Consejo de ministros y todo el Gobierno, son decididos partidarios de la Unión Ibero-americana, a cuya cabeza se halla uno de los miembros del Gabinete, muy estimado por todos, y prestarán su concurso decidido a los nobles empeños de dicha Sociedad, con preferencia a la Exposición Ibero-americana, de la cual ya anteriormente se han ocupado con el mayor gusto.

Los señores de la comisión salieron muy satisfechos por la buena acogida que les dispensó.

TARIFAS TELEGRAFICAS

Desde primero del año corriente se ha dispuesto que los telegramas transmitidos entre la Península é Islas Baleares a las Canarias, paguen dos pesetas si no exceden de 15 palabras, y por cada una más, 20 céntimos.

Los telegramas entre las diversas Islas de Canarias que lleven igual número de palabras, pagarán una peseta, y además 10 céntimos por cada palabra de exceso, y 50 y cinco céntimos, respectivamente, para los telegramas entre dos estaciones de una misma isla.

Noticias de sociedad

Se anuncian para los próximos Carnavales tres aristocráticos bailes: uno en la morada de la marquesa de Squilache, otro en el hotel de los condes de Peñalver y otro en la embajada de Austria-Hungría.

A este último baile se hará asistan SS. AA. RR. las infantas doña Isabel y doña María Teresa, é el Infante D. Fernando.

Los tribunales han fallado a favor del conde de Casa-Montalvo el pleito que venía sosteniendo respecto a la posesión del título de conde del Castillo, con grandezas de España.

La bella señora de Muguiro, hija de los barones del Castillo de Chirel, ha dado a luz un niño, que recibirá el agua bautismal el domingo próximo.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, el hijo del marqués de Laurén.

El miércoles por la tarde, la distinguida esposa del ministro de Portugal, señora condesa de Tovar, recibió a gran parte de sus aristocráticas amistades, a quienes obsequió con un espléndido té.

En la espléndida morada de los embajadores de Italia en Madrid se celebró antañoche una aristocrática comida.

Entre los comensales figuraban, además de casi todo el cuerpo diplomático, el expresidente del Consejo Sr. Moret y su hija soltera, los condes de Oropesa y la condesa de Benomar.

TEATRO MODERNO

Los últimos estrenos de París

En tres días seguidos han estrenado tres obras los teatros del Vaudeville, de Sarah Bernhardt y del Odeon, de París.

Los antecedentes artísticos de los tres coliseos garantizaban el arte de los espectáculos que iban a presentar.

Y yo busqué con atán en los periódicos franceses las reseñas documentadas de esos estrenos. Porque, en todo lo que va de temporada—y la temporada va ya vencida—ni una sola obra del teatro moderno, de arte sano y fuerte, se ha representado en París; han desfogado por los carteles melodramas, obscenidades, fantochadas—que nuestro benemérito teatro de la Comedia se apresura a darnos como maravillas;—pero comedias ó dramas dignos de elogio, ni uno.

Parece que lo bueno está en París aún más oculto que en Madrid. Por eso leo con el mayor interés las reseñas de las nuevas producciones; estoy esperando la obra que marque la orientación del teatro francés, y no la encuentro... Al ver los anuncios de los tres estrenos seguidos, no sé por qué me figuré que había dado con lo que buscaba. Y ahora verá el lector con lo que di.

En el Vaudeville: *Princeses d'amour*, obra japonesa de Mme. Judith Gautier... Precioso título, atractivo ambiente... ¿Y qué es lo que allí pasa? Pues pasa que el príncipe *Kamakura* tiene un hijo, *Mitsouida*, que no conoce el amor ni quiere conocerlo; que para enseñarle a amar, un tal *Yamato* le lleva a casa de una apreciable celestina, que lleva el nombre, archijaponés, de *Ogiéna-Bailarina*; que allí *Mitsouida* tropieza por casualidad—¡casualidad es!—con la inocente y virgen *Pájaro-flor*; que se enamora de ella hasta tal punto que quiere hacerla su mujer; que, como es natural, al saber tal proyecto, papá *Kamakura* se pone por las nubes y encierra al niño; que por fin *Yamato*, con cierto viejo militar llamado *Kantaro* logran descubrir que *Pájaro-flor* es una princesa robada en su infancia por el infame *Koyamé*—¡a qué mataz—y a la cual reconocen por cierta melodramática camisa... Y colorín colorao; *Mitsouida* se casa con *Pájaro-flor* y la obra japonesa concluye como los cuentos infantiles y las novelas de Pérez Escrich...

Muchas luces, muchos trajes, mucho decorado... Y yo me pregunto: ¿es ese el teatro moderno? ¿Esos son los adelantos del teatro francés?... Me parece que la comedia de Mme. Gautier corre parejas con las de Bernstein en punto a modernismo... Como al labrador del cuento, el primer hijo me salió higo... Vamos con el segundo.

El segundo se ha estrenado en el teatro de Sarah Bernhardt. Se titula *Les bouffons*; autor Miguel Zamacois. Lindo título también. ¿Responderá la obra?

La acción se desarrolla en la Edad Media, en un viejo castillo donde el barón de Mautpré vive con su hija *Solange* y su factotum *Olivier*, a expensas de cierto imaginario tesoro oculto... Es decir, viven de ilusiones.

Para divertir a *Solange*, el barón de Mautpré abre un concurso de butones. Y a él acuden disfrazados dos caballeros, en los nombres de *Narciso* triunfar del ingenio... *Narciso* preséntase hermoso; *Jacasse*, jorobado. Y a la postre, tras retahílas de bellísimos versos, es el ingenio de *Jacasse* quien triunfa, y el caballero se casa con la gentil *Solange* y sus dobones reedifican el castillo de Mautpré...

¿Es este el teatro moderno?—tomo a preguntarme.—Leo que Adolfo Brisson asegura que el público adora los versos... Pero estoy harto de leer también que el teatro moderno se pega de cachetes con los versos, que la poesía está llamada a desaparecer... No es, pues, la fórmula de Zamacois la fórmula buscada, a despecho de las bellezas de la obra. Si el teatro romántico de verso se impulsase, el teatro de Zorrilla, el del duque de Rivas, *El Trovador*, *Venganza catalana*, *Los Amantes de Teruel* fueran modelos contemporáneos; y Dios sabe cuánto han renegado de ellos los arenavadores del arte...

Un tanto descorazonado, voy con la tercera obra, la que Antoine ha estrenado en el Odeon, *La maison des juges*, de Gastón Leroux. Antoine es de vanguardias. Más allá que él nadie ha ido en Francia; si él no estrena lo que yo busco... creo que puedo anunciar el dantesco *lasciate ogni speranza* y buscar teatro moderno en cualquier parte que no sea en París.

En *La maison des juges* vemos la evolución de la idea de justicia a través de tres generaciones.

El juez abuelo, *Petrus Lamarque*, cometié antaño un crimen legal, sacrificando tres inocentes a la razón de Estado. El descendiente de una de las víctimas va a ser juzgado, por haber lanzado una bomba en la sala de Justicia, y el acusador es uno de los descendientes de *Petrus*, el juez *Juan Lamarque*. Por un incidente se descubre el delito del abuelo. Y el anciano *Petrus*, anteponiendo la conveniencia pública a la estricta justicia, piensa que hizo bien y se vanagloria de lo que hizo; su hijo *Luis*, magistrado indulgente, aspira a echar tierra al asunto; su nieto *Juan*, juez severísimo y recto, pero que por un error lamentable está martirizando a su inocente mujer, desea reparar el mal causado humillándose públicamente, desautorizando a su antepasado y proclamando sus yerros; y el biznieto, el joven *Luis María*, no sabe qué pensar de tan opuestas ideas sobre la justicia.

Seguramente aquí hay un asunto de teatro moderno, dramatizado además por la trágica muerte del abuelo... Pero ¡malditos perros!... Leo también que toda la obra es declamatoria y que los múltiples discursos que la llenan le dan un carácter artificialísimo... No sé qué crítico dice también que los personajes no son hombres, no sienten ni obran como los hombres, sino que son símbolos, y que, por tanto, el drama no es humano ni verdadero...

¿Son teatro moderno los tres dramas estrenados recientemente en París? ¿El teatro francés es un teatro modelo? Libre me Dios de contestar a esas preguntas. Contesten por mí los que censuran a Rochegaray y tradúcen como ultramodernísimos a Bernstein, Sardou y compañía.

Ismael S. Estevan.

DE SPORT

Madrid

Campeonato de foot-ball

Organizados por el Madrid Foot-ball Club se celebrarán en los días 24 al 27 de Marzo próximo los partidos de foot-ball en los que se disputará el campeonato de España y la copa de plata de Su Majestad el Rey.

Las inscripciones para tomar parte en estos partidos se tendrán que hacer antes del 15 de Febrero.

Al mismo tiempo que este campeonato, el Madrid Foot-ball Club ha organizado también para la misma época otros concursos de *sport* atlético, en los que se disputarán el campeonato de España de lanzamientos de peso y de disco y el del salto de altura con pértiga.

En cada uno de estos se darán de premio medallas de oro y plata y 175 pesetas.

Tendrán opción al primer premio, en el del salto, los que pasen de 275 metros de altura; en el de lanzamiento de discos, los que pasen de 25 metros de largo, y en el de peso, los que los lancen a más de nueve metros.

En estos concursos sólo podrán tomar parte los individuos que pertenezcan a alguna sociedad deportiva ó gimnástica.

NOTAS AGRICOLAS

La flojedad de transacciones déjase sentir con bastante intensidad en los mercados.

Siguen encañados los precios, no acusando oscilación alguna las cotizaciones.

En las harinas sigue su actividad iniciada hacia tiempo, cotizándose las siguientes clases: extrablancas núm. 1, de 37'15 a 37'40 pesetas los 100 kilos; superfina blanca núm. 2, de 36'40 a 36'65; extrafuerza núm. 1, de 39'46 a 40'85, y superfina fuerza núm. 2, de 37'85 a 38'50.

Los cereales se cotizan a los siguientes precios en las poblaciones donde más transacciones se han hecho, tomando como tipo los 100 kilos: Arroz: trigo, 23'40; cebada, 15'15; centeno, 15'65; Burgos, 24'22, 18'94 y 13'75; Medina del Campo, 23'49, 14'95 y 15'55; Salamanca, 22'54, 16'70 y 15'10; Barcelona, 23'40, 15'95 y 16'90; Valladolid, 23'70 14'39 y 15'70; Zamora, 23'65, 13'66 y 15'60.

En los demás mercados los precios tampoco han sufrido gran variación, rigiendo los siguientes para el trigo: Albacete, 11'25 a 11'50 pesetas fanega; Almería, 12 pesetas; Avila, 41 y 41 1/2 reales; Badajoz, 41 a 43 reales; Guadalajara, 39 reales; Huelva, 49 id.; León, 37 id.; Madrid, 12 pesetas; Valencia, 80 reales hectolitro, y Zaragoza, de 85'50 a 84'50 pesetas el cahiz.

Los mercados de legumbres, frutas y hortalizas encuéntrase bastante desanimados.

La cosecha de aceite, en general, se prepara poco satisfactoria.

En la región andaluza, Sevilla, que es la que más produce, sólo alcanzará poco más de media cosecha, y en los demás puntos oliverares de un cuarto de cosecha ó la falta completa de ella.

En cambio, ha sido bastante buena en el Alto Aragón, en Logroño y Lérida.

La recolección se ha hecho ya en casi todos los puntos de la Península, habiendo comenzado la molienda.

A la mala cosecha se debe sin duda la firmeza de precios con tendencia a nueva alza de los aceites, alza que se generaliza aun en aquellos centros productores donde la cosecha ha sido aceptable.

Las noticias recibidas de Barcelona acusan una gran animación, pues la oferta no cubre las necesidades, siendo bastante activas las transacciones.

La pena de azotes en Dinamarca

Segun noticias de Copenhague, el ministro de Justicia dinamarqués, M. Alberti, se ha mostrado muy satisfecho del resultado de la aplicación de la ley, de que él es instigador, estableciendo el castigo de azotes a los capachos de Dinamarca.

Los resultados, en efecto, son muy satisfactorios.

El 8 de Diciembre de 1905 se puso en vigor la ley y no ha sido preciso aplicarla más que tres veces. El primero de los delincuentes que la sufrió, decía llevándose la mano a la parte lastimada: «¡No hacía mucho daño, no me pescarán más.»

Según el ministro, los atentados contra las personas han disminuido notablemente desde el establecimiento de la pena. Tales atentados eran antes frecuentes; pero se ha observado que los malhechores experimentan saludable terror por el castigo corporal, mientras que antes se burlaban de la cárcel.

Los azotes, ó mejor dicho, la paliza—porque se trata de una verdadera paliza—se administra con un junco.

La huelga de marineros de Génova

En el ministerio de Estado se han recibido noticias del cónsul general de España en Génova participando que desde Diciembre el comercio marítimo de dicho puerto se halla en una situación anormal por virtud de la huelga provocada por los tripulantes italianos de todos los vapores de alta navegación.

Rechazadas por los armadores las pretensiones de aquellos, la asociación de trabajadores del mar declaró a huelga en dicha fecha, y actualmente son más de 50 los barcos que se encuentran amarrados por falta de personal subterráneo.

Este estado de cosas sólo cesará cuando paulatinamente puedan los armadores volver a formar nuevas tripulaciones, tarea que se considera bastante difícil.

El comercio italiano sufre daños de importancia por esta paralización y las mercancías continúan afluyendo del centro de Europa, sin poderse despachar, y en el consulado español desde hace más de un mes no se presenta a despacho ninguno de los barcos italianos que en tiempo normal tocan en la península al hacer el viaje a América.

EL CARNAVAL

Continúan en el Ayuntamiento los preparativos para las próximas fiestas del Carnaval.

El domingo día 10 se celebrará el concurso de carrozas en el paseo de la Castellana, con los premios que ya dijimos.

En la dificultad de encontrar local apropiado para el concurso de estudiantinas y rondallas, se verificará éste en el mismo paseo de la Castellana el lunes día 11.

Se ha desistido de la celebración del festival infantil en el paseo del Retiro.

Oposiciones a la Tabacalera

En la *Gaceta* de Madrid, fecha de ayer, se publica un anuncio de la Compañía Arrendataria de Tabacos, convocando a oposiciones para la elección de 80 aspirantes a destinos del cuerpo de empleados administrativos de dicha Sociedad.

Los opositores han de ser españoles y tener cumplidos dieciséis años el día 1.º de Mayo sin exceder de veintitrés años el día 1.º de Febrero del corriente año.

El cuestionario es igual al que sirvió para las oposiciones últimas, y en la portería de las Oficinas centrales de la Compañía está a la venta, al precio de 1'50 pesetas, el libro publicado entonces y que contiene dicho programa y las indicaciones para contestar a las preguntas del mismo relativas al convenio con el Estado y a la organización y contabilidad central de la Compañía.

Información telegráfica

EXTRANJERO

De Rusia

Circular electoral

San Petersburgo 31.

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido a los gobernadores de provincias una circular ordenándoles permanezcan ajenos a las luchas electorales, limitándose a impedir la propaganda revolucionaria.

Las actuales dificultades, añade dicho documento, solo la Duma los dará solución en discusiones rotundas de todo clase de garantías legales. Declara, por fin, esta circular que resultan calamitosos cuantos proyectos antiliberales vienen atribuyéndose al gobierno.

Evacuación de la Manchuria

San Petersburgo 31.

Las tropas rusas han comenzado ya a evacuar la Manchuria.

Los delegados para la Duma

San Petersburgo 1.º

Entre 7.835 delegados escogidos en los «comuneros» para elegir a los miembros de la Duma, 2.292 son monarquistas y 4.024 moderados.

Conferencia de La Haya

Manifestaciones de Bñow

Berlín 31.

La Gazette de Cologne del día 30 de Enero publica un telegrama procedente de Berlín, que dice así:

«El Cancellier ha recibido a M. Stead, a quien hizo las siguientes declaraciones:

«Alemania, lo mismo que los demás Estados—dice M. de Bülow—considera como deber suyo encaminar sus esfuerzos en la segunda Conferencia que ha de celebrarse en La Haya, a conseguir que el derecho de gentes se consolide en fórmulas definitivas de paz y humanidad. Alemania puede hacerle con tanta mayor facilidad, cuanto que desde hace mucho tiempo todos sus esfuerzos han tendido por único fin el mantenimiento de la paz.

Por eso el gobierno imperial aceptó las invitaciones de Rusia y estudió con benevolencia todos los puntos del programa de la Conferencia.»

Consta dicho programa de cuestiones que necesitan con urgencia una solución práctica.

En cuanto a los deseos particulares expresados por M. Stead al Cancellier, este último manifestó a su interlocutor que el gobierno alemán toma muy en serio la Conferencia de La Haya; pero recordando el refrán «quien mucho abarca poco aprieta», añadió que ensanchar el programa ya muy cargado de la Conferencia, podría por diversas partes provocar serias objeciones que por de pronto tendrían que ser sometidas a un detenido examen.

Manifestación anticlerical

Conflicto entre frailes.—Un gigante en el Vaticano

Roma 31.

Organizada por el Comité central anticlerical, se celebrará en toda Italia una gran manifestación el 17 de Febrero, para conmemorar el aniversario de la ejecución de Giordano Bruno.

Una carta de Jerusalén publicada en *Il Corriere d'Italia* da cuenta de un conflicto surgido entre franciscanos latinos y monjes armenios y griegos en la iglesia de la gruta de Bethlem.

El consúl de Italia acudió al lugar del suceso para abrir una información, a requerimiento del guardián de los franciscanos.

El vicéconsul francés se trasladó también a la noble gruta, a su regreso.

Una barraca a son de trompeta, ha sido recibido en audiencia privada por Pio X.

El Santo Padre se divirtió mucho, comparando la talla del visitante con la de los guardias del Vaticano de mayor estatura.

Noticias varias

Un malversador.—Autorización a los notarios

Tanger 31.

El Amin de Uxda ha sido llamado a Tanger por orden del Sultán. Es acusado de malversaciones de las cuales tendrá que justificarse ante una comisión que presidirá Mohamed Torres.

Una carta del Sultán autoriza a los notarios indígenas a efectuar ventas de terrenos entre europeos e indígenas, cumpliendo los acuerdos tomados en la Conferencia de Algeiras.

El Obispo de San Pablo

Orán 31.

A petición del Brasil, el Obispo de San Pablo, que halló la muerte en el catástrofe del *Sirio*, ha sido exhumado para ser conducido a París, donde se celebrará un servicio fúnebre.

Los recursos del Vaticano

Roma 1.º

En el Vaticano existe alguna preocupación por

la disminución constante de sus recursos. Se ha fantaseado mucho respecto a las donaciones y a los ofrecimientos de dinero que se suponen hechos al Papa.

La donación hecha por monseñor Adam, que se decía era de varios millones, ascendió únicamente a 20.000 libras, y la de 10.000 hecha por el Cardenal Tripepi lo ha sido en favor de varias instituciones benéficas.

Lo exacto es que con la ley francesa de separación de las Iglesias y el Estado se calcula una pérdida anual de millón y medio de libras esterlinas y que los recursos ordinarios del Vaticano apenas bastan para satisfacer las necesidades de la Santa Sede durante un período de ocho meses, debiendo acudir a las limosnas de los fieles para cubrir los gastos durante los cuatro meses restantes del año.

Victimas del grisú

Charleston 31.

Han sido retirados cuatro cadáveres de la mina «Stuards».

Se cree que los muertos ascenden a 30.

Nevasca formidable

Berlín 1.º

En esta capital está nevando de una manera fortísima.

La cantidad de nieve que ha caído es enorme.

Esta alcanza en las calles una altura de cerca de medio metro.

La circulación está interrumpida por completo, habiéndose suspendido las funciones teatrales.

Brigadas numerosas de obreros trabajan activamente para quitar la nieve, resultando casi inútiles sus esfuerzos, porque ésta continúa cayendo en gran cantidad.

Expedición belga al Polo Sur

Bruselas 31.

Se ha celebrado una reunión en la residencia del ministro de Estado, M. Baernaert, resolviéndose en principio organizar una nueva expedición belga al Polo Sur.

Se nombrará una comisión científica encargada de la redacción del programa.

Probablemente se aceptará el proyecto de investigaciones oceanográficas sometido al Congreso de Mons por el capitán Aretowsky.

La conferencia de la paz y los Estados Unidos

Londres 1.º

El Times publica un despacho de Washington diciendo que el departamento de Estado anuncia que el gobierno americano ha aceptado el programa de la conferencia de la paz, reservándose el derecho de proponer se discutan la reducción de los armamentos y la doctrina de Drago.

Circular del ministro de Cultos

París 1.º

El ministro de Cultos ha dirigido a los prefectos una circular rogándoles avisen a los alcaldes de que no pueden conceder el uso gratuito de los edificios del culto sin previa deliberación del Ayuntamiento.

En breve recibirán los prefectos instrucciones detalladas sobre el particular.—*Fabra.*

PROVINCIAS

Estreno de una obra

Bilbao 1.º

Ayer se estrenó en el teatro Arriaga *El intruso*, obra que había despertado grandísima expectación.

Las precauciones que tomó la policía dentro y fuera del teatro fueron muchas, pues se aseguraba que los elementos reaccionarios se proponían interrumpir la representación.

El estreno constituyó un gran éxito. El teatro estaba atestado, predominando entre el público los elementos radicales.

Granada 31.

A las seis de la mañana de ayer cuatro malhechores asaltaron el coche-correo que se dirigía a Orgiva y se apoderaron de los pliegos de valores que importaban cinco mil pesetas y dos sobres modernos con 65.

El conductor, que opuso resistencia, fué maltratado.

La Guardia civil de Orgiva, Vélez y Durcal emprendió la persecución de los salteadores y ha detenido a los cuatro, que en seguida confesaron su delito, tres de Izbor y uno de Vélez.

Después de registrarse infructuosamente el domicilio de José López Morales, que manifestó tenía en Izbor los fondos robados, y cuando el detenido, custodiado por varios guardias, llegaba al sitio llamado Carrera del Lobo, entre Izbor y Estanar, arrojóse por el puente de Cañas y ha fallecido a consecuencia de las lesiones sufridas.

La Guardia civil ha capturado también a Antonio García Pérez, autor de un anónimo dirigido a D. Pablo García, natural de Loja, en el que se exigía a éste señor la entrega de una cantidad.

Mitín de emigrantes

Béjar 1.º

Los obreros que se proponen emigrar a América han celebrado un mitín para discutir si la comi-

sión de obreros que va de avanzada a aquellos países se ha de dirigir al Paraguay ó a Venezuela.

Loyos una carta de Unamuno, a quien los emigrantes habían pedido su parecer sobre el estado económico y las condiciones climatológicas de aquellas Repúblicas.

Los reunidos acordaron enviar la comisión al Paraguay, con cuyo gobierno ya se han comunicado oficialmente los emigrantes.

El movimiento de emigración se extiende rápidamente a los pueblos limítrofes a Béjar, por repercutir en ellos los efectos de la crisis industrial porque atraviesa esta región.

Contra los consumos

Llerena 31.

Ayer hubo aquí una manifestación tumultuosa para protestar contra el aumento tomado por el Ayuntamiento de cobrar como arbitrio la tarifa segunda de consumos.

El alcalde, en vista de la exaltación de los ánimos, anunció por medio de un bando que quedaba suspendido el cobro.

Hoy se ha reproducido la manifestación con caracteres de igual violencia.

Numerosos grupos han recorrido las calles al grito de «¡Abajo los consumos!»

La fuerza pública ha tenido que intervenir y ha preso a los principales alborotadores.

Los comisionados vascos.—Reunión importante.—Nota oficial

Vitoria 1.º

Las comisiones de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa se encuentran desde antaño en esta capital.

Ayer se reunieron, a las cuatro de la tarde, en el Palacio de la Diputación, celebrando una importante reunión, tratando de interesantes cuestiones relacionadas con la administración local.

A última hora se facilitó en el Palacio de la Diputación la siguiente nota oficial:

«Las comisiones de las Diputaciones vascongadas reunidas, han acordado nombrar una ponencia que estudie algunos extremos de los importantes asuntos en que vienen ocupándose, para que, una vez lo hayan hecho, sometan su estudio a la reunión de las comisiones, y sancionado por éstas, se trasladan a Madrid a continuar cerca del Gobierno actual las gestiones iniciadas con el anterior.»

Nuevo gobernador

Vitoria 1.º

Ayer llegó a esta capital, posesionándose en seguida del mando de la provincia, el nuevo gobernador civil D. Victor Euro.

Disminuyendo una guarnición

La Línea 1.º

Desde Gibraltar comunican que el Gobierno inglés va a disminuir la guarnición de aquella plaza.

Estas medidas producen muy buen efecto y prueban la inteligencia que reina entre España e Inglaterra.

Insistiendo en la huelga.—Viaje de El Mokri.—Espanero un veredicto.—Precauciones tomadas.

Málaga 1.º (130 t.)

Los alumnos de la Normal insistían en la huelga como adhesión a sus compañeros del resto de España.

Marchó a Algeciras El Mokri, desistiendo de visitar Granada.

Se espera con gran expectación el veredicto de la causa del drama que se desarrolló en el Circolo Mercantil y que costó la vida al concejal señor Sánchez Pastor.

Se han tomado precauciones para evitar desórdenes ante la actitud del público.—*Mencheta.*

Vapor correo

Coruña 1.º

Ayer llegó a la una de la madrugada el vapor Alfonso XIII, procedente de la Habana.

La nieve en Santander

Santander 1.º (120 t.)

Keina fuerte temporal. La nieve está en grandes cantidades entre Mataporquera y Santurde. En Pozoal hay un metro sobre los carriles; en las trincheras se forman ventisqueros de gran espesor.

Se hacen exploraciones con dos máquinas entre Alar, Reinosa y Santurde, para proteger el paso del tren 63.

No circulan trenes de mercancías, y los de viajeros circulan con reducción de carga, doble tracción y aparato quinta-neve.

VIDA TEATRAL

REAL.—Pasado mañana domingo harán su debut la soprano señora Bellincioni y el barítono señor Blanchard con la primera representación de la ópera de Puccini, *Tosca*.

La parte de Mario Cavaradosi está a cargo del tenor Anselmi.

ESPAÑOL.—Los jueves populares del Español son una de las fiestas más simpáticas.

La reducción de precios en las localidades permite que puedan acudir al teatro muchas familias de recursos modestos, que de otro modo se verían privadas de asistir al clásico teatro.

Ayer no había ni una sola localidad desocupada.

Fernando Mendoza, siguiendo costumbre que de

antiguo practica, envió ayer 80 localidades al Centro de Sociedades Obreras y a otras colectividades análogas.

El *genio alegre*, hermosa comedia de los señores Alvarez Quintaro, fué muy celebrada por el público.

—Mañana sábado, día festivo, en la función de tarde, se verificará la 14.ª representación de la comedia original de los Sres. Alvarez Quintaro titulada *El genio alegre*.

Por la noche, décimo sábado de abono, *El genio alegre*.

Pasado mañana domingo, por la tarde y noche, 16.ª y 17.ª representación de *El genio alegre*.

ZARZUELA.—El sábado y domingo, a las cuatro y media de la tarde, se representará la zarzuela nueva en tres actos, de extraordinario éxito, *El lego de San Pablo*, siendo dichas tardes las últimas en que se exhibirá la original *troupe* T. Reed-Plinard en su preciosa pantomima *Una ascirén en un music-hall inglés*.

Dentro de pocos días debutará con *El famoso Colirón*, la linda señorita Angela Rivero.

APOLO.—En la tarde del próximo jueves se verificará en este teatro una función extraordinaria a beneficio de la capilla de la Virgen de la Novena patrona de los actores españoles.

Prestarán su concurso para la benéfica fiesta los eminentes artistas del teatro Español, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que con los artistas de su compañía interpretarán la refundición de la célebre obra de Tirso de Molina, *El vergonzoso en Palacio*.

También tomará parte la compañía del teatro Lara, que pondrá en escena la nueva obra de los Sres. Alvarez Quintaro, titulada *El niño prodigio*, así como los eminentes artistas del teatro Real, señoritas Dahlender, García Rubio y el señor Blanchard.

La compañía del teatro de Apolo interpretará el precioso sainete *La mala sombra*, y además habrá otros alicientes que se detallarán oportunamente en programas y carteles.

Para esta función están invitadas SS. MM. y altezas reales.

Las localidades se exponen desde hoy y a las horas de costumbre en la contaduría de este teatro.

REPETICIÓN DE UN BAILE.—En vista del éxito alcanzado en el baile anterior, y a vivas instancias de muchísimos concurrentes al mismo, la comisión organizadora del tradicional baile de modistas ha dispuesto celebrar otro baile el martes 5 del actual, en el mismo teatro de la Zarzuela.

Verdaderamente, la sala ofrecía el martes último deslumbrador aspecto, reinando toda la noche alegría inusitada y animación extraordinaria. La orquesta, buena y sonora, tuvo que repetir todos los bailes en medio de las ovaciones de la concurrencia; así, pues, se espera el próximo día 5 una buena fiesta.

NOTICIAS

Los alumnos de la Normal

Los alumnos de la Escuela Normal han reunido las clases en vista que el ministro y el subsecretario de Instrucción pública manifestaron a una comisión de profesores que nada podían hacer en el conflicto planteado mientras aquéllos no depusieran su actitud.

Fallecimiento

A consecuencia de una penosa enfermedad ha fallecido, a la avanzada edad de setenta y siete años, la señora doña Josefa Piñero Argento del Castillo, madre de nuestro compañero en la prensa D. Antonio Sánchez Ramón, redactor de *El Imparcial*.

Muy de veras le acompañamos en su dolor.

Nombramiento

Ha sido nombrado director general de la marina mercante, el capitán de navío, de primera clase, D. Emilio Luanco y Gaviló.

Escritura vacante

En el Juzgado de primera instancia de San Sebastián de Gómera se halla vacante, por creación del Juzgado, la plaza de escribano, que debe proveerse por traslación, como comprendida en el primero de los turnos señalados en el art. 10 del real decreto de 5 de Febrero de 1903.

Los escribanos aspirantes dirigirán sus instancias al ministro de Gracia y Justicia por conducto del presidente de la Audiencia de Las Palmas, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde esta fecha.

Prohibición de serpentina

El alcalde de Madrid ha resuelto prohibir que se arrojen serpentinatas durante los días del próximo Carnaval.

El Sr. Dato dictará órdenes enérgicas para que las autoridades detengan a los contraventores de esta disposición.

Nuevas estaciones telegráficas

Se han abierto al público las siguientes estaciones telegráficas limitadas: Borjas Blancas (Lérida), Baracaldo (Vizcaya) y Riaño (León), del Estado, y Adeje (Canarias) y Baeza (Jaén).

Conferencia pedagógica

Mañana sábado tendrá lugar en el salón de Actos de la Escuela Normal de Maestros la cuarta conferencia pedagógica, organizada por el Ateneo

Normalista, la cual corre a cargo de D. Santiago Tamayo, que disertará sobre el tema «Pasos, excursiones y colonias escolares».

El «Diario de Avisos»

Ayer se celebró la subasta para adjudicar la impresión, tirada y explotación del *Diario Oficial de Avisos*, resultando adjudicada la misma empresa que lo tenía actualmente, en 12.048 pesetas anuales.

El subsecretario de Guerra

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Guerra, D. Nicasio Montes Sierra, asistiendo al acto el subsecretario saliente, general Bazán, quien hizo las presentaciones de costumbre, cambiándose con este motivo entre ambos generales cariñosas palabras de afecto.

Cesantías de ministros

La Gaceta ha publicado la concesión de cesantías a los exministros siguientes:

Sres. Pérez Caballero, Quiroga, Calleras, García Prieto, Gasset y Guillón.

A los dos primeros se les reconocen 10.000 pesetas anuales, y a los demás 7.500.

Visita de cortesía

Hoy ha cumplimentado al ministro de la Gobernación una comisión de médicos de la Beneficencia provincial, presidida por el Sr. Mariani.

Dimisión admitida

Le ha sido admitida la dimisión de delegado regio de Pósitos al Sr. Zorita.

BANCO DE CASTILLA

Este establecimiento de crédito ha celebrado la Junta ordinaria anual de accionistas, aprobándose la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1906.

Fué reelegido D. Gumersindo Díaz Cordovés, a quien correspondía cesar en el cargo de consejero.

En la Memoria redactada por el Consejo de administración se hacen constar los siguientes datos:

Por efecto de la crisis agrícola de Andalucía en el año anterior y del escaso precio actual de los cereales, no ha continuado la venta de fincas, enajenándose una, sin embargo, y quedando 16 en poder del establecimiento, al que producirán una renta de 65.000 pesetas.

Se interesó el Banco en el anticipo concedido al Imperio de Marruecos por un sindicato alemán; se convirtieron en amortizable las obligaciones del Tesoro en cartera, y se acudió a la suscripción de obligaciones.

En la conversión de las Deudas municipales de Barcelona se ha hecho efectiva la comisión reservada por el Hispano Colonial.

La movilización de cartera ha continuado a cambios favorables.

Deducidos los gastos, los beneficios líquidos y el remanente del ejercicio anterior, han permitido la distribución de un dividendo por 130.000 pesetas; llevándose al fondo de reserva estatutario 15.241'50 pesetas y quedando un remanente de 1.115'68 pesetas.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—1.º de Febrero de 1907.

Presidencia.—Real decreto nombrando presidente del Consejo de administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra al capitán general de ejército D. José López Domínguez.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se expresan en la adjunta relación.

Otra declarando pensionada la cruz de segunda clase del Mérito militar de que está en posesión el teniente coronel de Ingenieros D. Luis Iribarren y Arco.

Marina.—Real decreto nombrando director general de la Marina mercante al capitán de navío de primera clase D. Emilio Luanco y Gaviló.

Otra dejando en suspenso el ingreso en todos los cuerpos de la Armada.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido por la Dirección general de Aduanas con motivo del de defraudación seguido por la Aduana de Alicante contra el detallista de productos alcohólicos D. Mariano Botella.

Otras sobre habilitación del punto denominado La Toja (Pontevedra), y los muelles de la Villa de Cee (Coruña), para el embarque y desembarque de mercancías.

Otra disponiendo se adicione la nota 22 del Arancel en la forma que se expresa.

Otra declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Enero último ha sido el 8'14 por 100.

Fomento.—Real orden disponiendo que los productos que hayan de aprovecharse por defecto de los daños inevitables causados en la ejecución de los disfrutes forestales queden a beneficio de los rematantes, mediante el abono de su valor.

Otras disponiendo se libren por trimestres, y a justificar, las cantidades consignadas en el presupuesto vigente para sostenimiento durante el año actual de las Escuelas prácticas de Agricultura regionales que se expresan.

En el momento de escribirse estas líneas, el stamboat victorioso, huiremos por el Mississippi y entraremos en el Golfo de Méjico por la rama del Achafalaya.

—Muy bien; el plan es admirable e indudablemente nuestros enemigos los reguladores caerán en el lazo; pero ¿por qué guardáis bajo llave a Cook y al batelero? Estos encarcelamientos pueden exasperar a sus amigos.

—Esos dos hombres lo hubieran desbaratado todo con su vehemencia. Id lo más pronto posible a la taberna del *Oso gris*, a fin de que nuestras gentes partan a tiempo. Tal vez podremos huir antes de la llegada de los demás reguladores, y en ese caso tendríamos menos que hacer; pero ante todo es necesario apoderarse de uno de ellos, del joven James Lively; éste solo podría amotinar contra nosotros a todo el condado.

Apoderaros de él: está oculto en el bosque cerca de la taberna, desde donde está expandiendo lo que sucede en la casa. Hacedle prisionero sin causarle ningún daño, si es posible; pero si se defiende, cogedle muerto ó vivo. El cuchillo que se ha encontrado en casa de la mujer asesinada lo pertenece.

—¡Bueno! ¡bueno!—dijo Porrel frotándose alegremente las manos,—esto va bien. Yo estoy muy contento de que las cosas hayan llegado a este estado; ya no hay necesidad de representar comedias, y por mi parte empezaba ya a cansarme de esta vida de temores é inquietudes perpetuas. Ahora sabemos lo que debemos hacer. Por lo que a mí toca cumpliré fielmente con mi cometido; procuraré sobre todo, Dayton, que nuestros adeptos estén reunidos para el momento en que llegué el stamboat.

Porrel se alejó a toda prisa seguido por varios de sus amigos, que le aguardaban a algu-

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las once en punto la declaró abierta el señor Dato. Cuando se estaba dando lectura al acta, el señor Fischer solicitó que constaran en ella las manifestaciones que hizo en la sesión anterior sobre la cuestión del pan.

El Sr. Ortega Morejón hizo un caluroso elogio del médico citado, e igualmente los Sres. De Blas y Fischer; pero los señores duque de Arévalo, Ormaechea y Legerica se opusieron a la aprobación del dictamen, por considerarlo antirreglamentario.

El Sr. Fernández Víctor solicitó que pase el asunto a informe de los letrados consistoriales, y después de breves manifestaciones del Sr. Santillán, el dictamen fué retirado.

Fué aprobado sin debate alguno un dictamen de la comisión de Hacienda en que se proponen las bases y demás particularidades relacionadas con la nueva emisión de obligaciones por resultados en la cantidad de 5.625.000 pesetas.

Quedan aprobados otros dictámenes de escaso interés. Para leer algunos datos referentes al coste de fabricación del pan y el precio de las harinas, hace uso de la palabra el Sr. Fischer.

Dichos datos demuestran lo injustificado de las pretensiones de los tahoneros, relativas a la elevación del precio del pan. Termina abogando por la instalación de una tahoma reguladora.

Solicita el Sr. Iglesias que se celebre una sesión extraordinaria para tratar de la cuestión del pan, del derribo del cuartel de San Gil y otros asuntos de interés que requieren estudio, discusión y soluciones rápidas.

El Sr. Dato contesta a los Sres. Iglesias y Santillán y manifiesta que no tiene inconveniente alguno en que la sesión extraordinaria se celebre; pero que antes conviene que las gestiones que viene practicando para evitar el alza en el precio del pan queden concluidas.

El Sr. Dato contesta a los Sres. Iglesias y Santillán y manifiesta que no tiene inconveniente alguno en que la sesión extraordinaria se celebre; pero que antes conviene que las gestiones que viene practicando para evitar el alza en el precio del pan queden concluidas.

El Sr. Santillán censura la medida tomada por el alcalde, ordenando que sean dados de baja todos aquellos individuos que disfrutaban de jornales como obreros eventuales y estaban agregados a las oficinas.

El Sr. Dato defiende la medida adoptada, pues cree que lo que se venía realizando iba en perjuicio de los verdaderos obreros; los que con vigor y condiciones para el trabajo se encuentran sin un jornal que les proporcione honradamente medios de vida. (Aplausos en la tribuna pública).

El Sr. Dato termina su discurso afirmando que en otros asuntos podrá equivocarse; pero en éste, su inteligencia, su corazón y su conciencia le dicen, sin titubamiento alguno, que lo hecho es justo. (Muestras de aprobación de la mayoría de los concejales).

El Sr. Santillán insiste en sus apreciaciones, y dice que lo mismo debe atenderse a los obreros que pueden manejar una herramienta, que a las personas que por azar de la fortuna se encuentran en situación angustiosa.

El Sr. Dato rebate esta aserto, diciendo que en la frase obreros de levita hay dos términos antitéticos, y que las cifras consignadas para «Crisis obrera», sólo a los obreros deben destinarse, obligándoseles a que trabajen.

Acto seguido, como la discusión llevaba trazas de no terminar nunca, el Sr. Dato levanta la sesión.

LA LOTERÍA

El premio grande En la lotería de ayer el gordo ha correspondido al número 363. El billete se vendió en tres series: una en Madrid, otra en Barcelona y otra en Bilbao.

Uno de los décimos que se vendieron en Madrid repartió entre varios empleados de la Compañía Madrileña de Urbanización. Otro de los agraciados por la suerte ha sido el médico D. Diego Santos, padre del joven que fué herido hace un año al bajar del tranvía.

Estos señor desde entonces se abonó al núm. 363, por corresponder éste con el de la calda que en la cárcel ocupó el agresor de su hijo.

El Sr. Santos ha obtenido en este billete varios premios pequeños y hoy le corresponde una participación de 20.000 pesetas.

Los otros décimos fueron adquiridos por varios industriales de la plaza de San Miguel.

En el ministerio de la Gobernación se ha reunido, para constituirse, la Junta del Patronato de médicos titulares, quedando constituida en la siguiente forma: Presidente, Sr. Canalejas; vicepresidente, señor Dato, y secretario, Sr. Verdes Montenegro.

Según habíamos anunciado, esta tarde se reunió, presidida por el ministro de la Gobernación, la Junta encargada de la distribución de socorros a las familias de las víctimas del atentado de 31 de Mayo, quedando aprobado un avance de la distribución de donativos.

Estos serán entregados en plazo breve y probablemente el reparto se verificará en el Ayuntamiento.

Esta tarde, con las solemnidades de rúbrica, ha tomado posesión del cargo de fiscal del Tribunal del Supremo el exministro de Gracia y Justicia D. Javier Ugarte.

En la comisaría del distrito del Centro denunció esta mañana José Martín Zozano que de su domicilio, Reina, núm. 8, le habían sustraído 200 pesetas.

También manifestó que la puerta de entrada aparecía violentada, ignorando quién pueda ser el autor o autores de este robo.

En la puerta de la Sacramental de San Isidro cuestionaron esta tarde los cocheros Juan Romano Alonso, de veintiséis años, y Nicanor Barrimón Vicente, de cuarenta y dos años, propinando una regular tanda de golpes, a consecuencia de los cuales sufriendo varias lesiones, que los médicos calificaron como de pronóstico reservado.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia.

En la junta ordinaria del mes de Enero esta Sociedad ha aprobado por aclamación la Memoria de secretaría y las cuentas de 1936, balance, Memoria de contaduría y presupuesto para 1937.

Después algunos señores socios presentaron mociones relacionadas con la representación de la clase en las corporaciones populares y en el Parlamento, con la función de los inspectores provinciales de higiene, con los juicios de desahucio, con la situación de los propietarios y de las fincas comprendidas en el trazado de la proyectada Gran Vía y con las deficiencias que se observan en el servicio del canal de Lozoya.

Procedióse luego a la elección de cargos vacantes en la directiva, que quedó constituida, a propuesta del Sr. Grolizard, en la forma siguiente: Presidente, el conde de Romanones; vicepresidente primero, el conde de Estaban Colantes; ídem segundo, D. Pedro Poggio; secretario, D. Faustino Prieto; vicesecretario, D. Antonio Ochoa; contador, D. Mariano López Martín; tesorero, don Francisco Colomer; bibliotecario, D. Luis García Alonso; vocales: D. Eugenio Camborán España, conde de Peña Ramiro, duque de Arévalo, D. Juan Ranero, D. Carlos Prast, marqués de la Romana, D. Lázaro Álvarez Santillán, D. Manuel Contreras, D. Vicente Cristóbal Romero, D. Enrique García de la Resilla, D. Manuel Las Heras, D. Gumersindo Gil, D. José María Alonso y D. Manuel Cosío.

Por aclamación también fueron elegidos representantes de la Asociación en la junta del canal de Lozoya el señor conde de Vilches y presidente honorario el Sr. Cárdenas.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

En la Memoria presentada por el Sr. Prieto se propone la creación de cinco premios anuales, de 100 pesetas, para los inquilinos que llevando más tiempo en un cuarto inferior a 30 pesetas, hayan demostrado mayor esmero en punto a limpieza e higiene privada.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

LOS TEATROS

PRINCESA Compañía siciliana Grasso-Terra. A noche debutó en el teatro de la Princesa la compañía siciliana Grasso-Aguglia, con el drama en tres actos *Malta*.

Como una sola representación, y más en lengua extraña, no es suficiente para juzgar artistas absolutamente desconocidos, nos limitaremos por hoy a consignar que los principales actores sicilianos fueron bastante aplaudidos.

La señora Mimí Aguglia-Perrau, sobre quien pesa casi todo el drama, parece poseer un temperamento capaz de reflejar las emociones intensamente dramáticas con arte y realidad. El señor Grasso mostró sobrio y enérgico, y gracioso el actor cómico Sr. Musco.

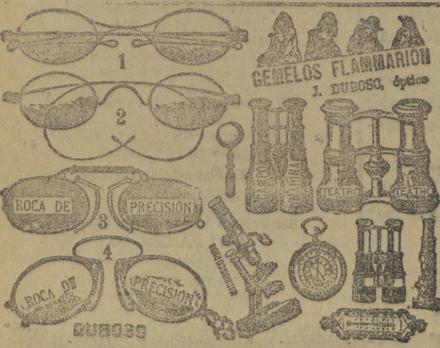
NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países. Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION... Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visita la exposición

Entrada libre

J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA
304, Calzada del Principe Alfonso, 304
HABANA
Isle de Cuba.—Apartado Correos, 628
CABLE CRUZ

Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.
Fábrica de sidras achampanadas y siropes.
Almacenes de almidón.
Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.
¡Cuidado con las falsificaciones!

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

WHISKY
EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA
MAY DEW
cuyo propietario en Glasgow es el señor
CULLEN & WANNOP
De venta en las principales cafés y colmados.

¡ESTREÑIMIENTO!
FRUTA JULIEN
LAXATIVA—REFRIGERANTE
Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flatulencias, la pituita, la náusea y gases. De venta en las principales farmacias.

CONVIENE PREVENIRSE
Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las extracciones obtenidas desde hace treinta años en estos veranos, se apresuran á desahuciarlos con el ALQUITRAN GUYOT, intentando aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos.

No más canas! 27 años de éxito
NO TIENE RIVAL EL
Único habanero del Dr. J. Gardano
Producto infalible de resultados positivos para hacerse ar y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

GOTA, REUMATISMO
El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

UN DOLOR DE CABEZA
es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. las Pildoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

MATRIMONIO
Viudo de buena presencia, 45 años, con buen sueldo y genio alegre, pensando lo feliz que ha sido durante su matrimonio, desea contraer matrimonio legítimamente con viuda ó soltera, que aunque no sea muy agraciada, reúna las cualidades de limpieza y honradez. En defectos físicos, solo transigiría con una pequeña cojera.—Gran formalidad y reserva.—Dirigirse á la lista de Correos, iniciales G. L. F. R. S.—Madrid.

FOSFUGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT
EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

- 1.º Jarabe de Fosfogluceroato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
- 2.º Vino de Fosfogluceroato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
- 3.º Cápsulas de Fosfogluceroato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;
- 4.º Fosfogluceroato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.

El Fosfogluceroato de Cal descubierto por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso. Está indicado particularmente en la febricitación, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético. El Fosfogluceroato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad. Huir de las imitaciones.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao
Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martín—Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Bross para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Lotería para fábricas de conservas.
Embases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á

Exposición Internacional de 1875
MENCION HONORABLE
NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALCIBIADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnous, perfumista
102—BUE RICHELIEU—102, PARIS
VENTA
En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

CURACION SEGURA
Dios fundó la RELIGION para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias. De venta en las droguerías y farmacias

Simiente de lino TARIN
Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos, bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Ferres, Paris, y en todas las farmacias del mundo entero.

HIERRO QUEVENNE
Único aprobado por la Academia de Medicina de París.
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Etnia y Verdadero. 13 14 R. Beaumartin, París (7.º)

Diálogo histórico
—¿Por qué se encuentra tan...
y tan sanota Conchita? —Porque toma el Pectoral famoso de ANAGAHUITA. Sabe usted que estuvo enferma, casi próxima á expirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR. Pero la vió una vecina, el Pectoral la mandó y como mano de Santo á Conchita la sentó. —¿Y dónde se vende eso? —En las mejores farmacias. —Como se cure mi hijo, le daré un millón de gracias. —Para usarlo, con el frasco le daré las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

La mujer
que uno á diario en el tocador... El Perfume Universal, el TONICO ORIENTAL para el cabello, le dará á más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de presar su cutis y hermosear su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Nunca deben
faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto de Iodo y Unguento Hamamel Virginia. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento es un específico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

LICOR del Dr. LAVILLE
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.
F. COMAR É HIJO, 28 rue Saint-Claude, 28, Paris. Por menor en todas las farmacias.

PROFESOR
De 1.º y 2.º enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º iz

Fumadores!!
DEBIS COMPRAR si queréis conservar la salud EL PAPEL HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN
Es una clase superior en GENIZA BLANCA el primero; VI-TELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fonderos de cafés.

PASTA dentifrica Y VERDADERA AGUA de BOTOT
Solo dentifricio aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, Paris.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

El complemento
de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo. La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la oración el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Orador. Para conseguir una abundante y ondulada cabellera, hágame uso constante del Tónico Oriental.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botot
Solo dentifricio aprobado por la Academia de Medicina de París.—De venta en las principales droguerías y farmacias.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botot
Solo dentifricio aprobado por la Academia de Medicina de París.—De venta en las principales droguerías y farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual á Veraacruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veraacruz. Salidas de Veraacruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veraacruz. Regreso de Veraacruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraacruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER
Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar la mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30%, en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft
(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)
Domicilio: VIENA XIII
Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía
Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.
La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Básculas, pesos y medidas
DAVID FONSECA & FONSECA
Gran surtido en todos los artículos de pesar y medir, de las mejores cualidades, debidamente regulados y á precios económicos.
25, Rua Victoria, 31, Oporto (Portugal)

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía.—Santander

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED
Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres, Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:
33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.